

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE URBANISMO****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación inicial del proyecto de reparcelación voluntaria de la parcela RC-5.2 del PERI 11 Esmaltaciones San Ignacio-Pemco del PGOU de Vitoria-Gasteiz**

En sesión ordinaria celebrada por la junta de gobierno local el día 22 de junio de 2018 se acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación voluntaria de la parcela RC-5.2 del PERI 11 Esmaltaciones San Ignacio – Pemco de Vitoria-Gasteiz.

Segundo. Someter el proyecto de reparcelación al trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo común de 20 días mediante anuncio en el BOTHA y en uno de los periódicos de mayor circulación del territorio, a los efectos de que se presenten cuantas alegaciones se consideren oportunas.

Tercero. La resolución de aprobación definitiva del proyecto se dictará una vez concluido el trámite de información pública y realizadas las actuaciones prevenidas en el artículo 109 del reglamento de gestión urbanística, previo abono por el promotor del proyecto de los gastos correspondientes a la publicación de los anuncios preceptivos.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2018

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE